INVENTARIO DE BIENES MUEBLES VIGENTE Y RESGUARDOS CORRESPONDIENTES

(C)

NOTA: ANEXAR LA IMPRESIÓN DEL SISTEMA Y LOS RESGUARDOS. NO ES NECESARIO LLENAR ESTE CUADRO, SOLO ESCRIBIR QUE LOS ANEXAN EN FORMA DIGITAL O IMPRESOS.

En caso de que los Sujetos Obligados tengan bajo su resguardo armamento oficial, deberán presentar una relación del mismo junto con copia de la licencia respectiva en un sobre cerrado. En caso de que los Sujetos Obligados tengan bajo su resguardo cajas fuertes, deberán presentar las claves, contraseñas y/o combinaciones en un sobre cerrado.